

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLAS POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA COVID- 19

La Oficina de Control Interno de la Auditoría General de la República -AGR, en virtud de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el ejercicio del Rol de Evaluación y Seguimiento, atendiendo la situación de calamidad pública por el COVID19 que vive Colombia y el Mundo, elabora el presente informe con el objeto de apoyar las actividades que desarrolla la AGR, informar sobre la efectividad del Sistema de Control Interno y generar recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización del mismo, identificar irregularidades, circunstancias de riesgos, salvaguardar y proteger la labor de la Entidad.

Es importante tener en cuenta que con ocasión de la pandemia COVID19, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución No. No. 385 del 12 de marzo del 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y adopta medidas para hacer frente al virus, emergencia que tenía vigencia hasta el 30 de mayo del 2020, sin embargo, en atención a la delicada situación que genera Pandemia esta emergencia fue extendida hasta el 31 de agosto del presente año, tal como se manifiesta en la Resolución 844 de 26 de mayo de 2020.

Para el desarrollo del informe, se tomó como referencia la información que ha emitido la Entidad, la cual ha sido comunicada a todos los funcionarios y contratistas de la AGR vía correo electrónico y a través de la página web www.auditoria.gov.co, garantizando la publicidad y transparencia de las decisiones y actuaciones como servidores públicos.

De igual forma sirvió de base para la elaboración del informe la información brindada por diversos directivos y funcionarios con los cuales realizamos diálogo permanente vía Zoom o a través de llamada vía celular.

El presente informe corresponde al seguimiento de las actividades desarrolladas, durante el periodo comprendido del 1 de mayo al 30 de junio del 2020.

1. NORMATIVIDAD

Ante la presencia en el territorio Nacional de la Pandemia COVID19, el Gobierno Nacional y la Auditoria General de la Republica, se han visto abocados a emitir diversos lineamientos normativos con el objeto de reglamentar y brindar pautas para la protección de vida y la salud de los ciudadanos colombianos, así como mantener activa la administración pública.

Por lo anterior, han sido publicados múltiples Decretos, Resoluciones y Circulares, los cuales analizamos y a continuación citamos los más relevantes, que utilizamos como mecanismo de control y base para realizar el seguimiento a las actuaciones que ha desarrollado la AGR:



1.1 NORMATIVIDAD EXTERNA:

ITEM	NOMENCLATURA Y FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR	DIRIGIDA A
1	Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.	Director General, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	Interés general y aplicabilidad inmediata en el Territorio Nacional
2	Decreto 637 del 6 de mayo de 2020	Por la cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.	Presidencia de la República	Interés general y aplicabilidad inmediata en el Territorio Nacional
3	Circular Externa No 100-009 del 07 de mayo de 2020	Acciones para implementar en la administración pública, las medidas establecidas en el protocolo general de bioseguridad adoptado en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Ministros de Trabajo y de Salud y Protección social y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Organismos y entidades del sector público, servidores públicos, contratistas del Estado.
4	Resolución No 40130 del 11 de mayo de 2020	Por la cual se establecen los beneficiarios y lineamientos para la implementación del aporte voluntario “comparto mi energía”	Ministra de Minas y Energía.	Empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.
5	Circular Externa No. 001 del 13 de mayo de 2020	Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica – Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos	Contaduría General de la Nación	Representantes Legales, Contadores y Jefes de la Oficina de Control Interno.
6	Decreto 676 de 19 de mayo de 2020	Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones	Ministerio del trabajo	Interés general y aplicabilidad inmediata en el Territorio Nacional
7	Resolución Reglamentaria No 008 del 22 de mayo de 2020	Por la cual se reanudan los términos en el Proceso Auditor de competencia de la Auditoría General de la República.	Auditora General de la República	Interés general, Organismos y entidades del sector público, servidores públicos, contratistas del Estado.
8	Resolución 844 de 26 de mayo de 2020	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria al 31 de agosto de 2020 por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-	Ministerio de Salud y Protección Social	Todas las personas habitantes de la República de



		19, se modifica la Resolución 385 del 12 marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.		Colombia
9	Decreto 749 del 28 de mayo de 2020	Mediante el cual se amplía el aislamiento y el teletrabajo desde el 1 de junio hasta el 1 de julio de 2020.	Presidencia de la República y Ministerio del Interior	Todas las personas habitantes de la República de Colombia
10	Decreto 773 de 3 de junio de 2020.	Se modifica la fecha de presentación del marco fiscal de mediano plazo para la vigencia fiscal 2020, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Entidades Territoriales

1.2 NORMATIVIDAD INTERNA:

ITEM	NOMENCLATURA Y FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR	DIRIGIDA A
1	Circular Interna No. 020 del 4 de mayo de 2020	Devolución de Equipos de Cómputos a cargo de los contratistas	Secretaría General	Directivos del Nivel Central de la AGR
2	Circular Interna 021 del 05 de mayo de 2020	Información oportuna de la salida de Bienes de la AGR para Trabajo en casa por la cuarentena COVID-19	Secretaría General	Directivos, Funcionarios y Contratistas de la AGR
3	Circular Interna 022 del 08 de mayo de 2020	Extensión aislamiento preventivo entre el 11 al 25 de mayo de 2020, en todo el territorio nacional.	Secretaría General	Todos los Funcionarios y Contratistas de la AGR
4	Circular Interna 023 del 13 de mayo de 2020	Adopción protocolo de bioseguridad para la Auditoría General de la República.	Secretaría General	Todos los Funcionarios y Contratistas de la AGR
5	Circular Interna 024 del 14 de mayo de 2020	Alcance cronograma de transferencias documentales primarias 2020 (Cronograma Julio – Diciembre)	Secretaría General	Dependencias Nivel Central y Gerencias Seccionales
6	Circular Interna 025 del 22 de mayo de 2020	Extensión Aislamiento Preventivo entre el 25 al 31 de mayo de 2020 en todo el Territorio Nacional.	Secretaría General	Todos los funcionarios y contratistas de la AGR
7	Circular Interna 026 del 29 de mayo de 2020	Extensión Aislamiento Preventivo a partir de las cero (00:00) horas del 01 de junio de 2020 hasta las cero (00:00) horas del día 01 de julio de	Secretaría General	Dependencias del Nivel Central y Gerencias Seccionales



		2020 en todo el Territorio Nacional y teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19.		
8	Circular Interna 028 del 19 de junio de 2020	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN CASA	Secretaría General	Directivos AGR

2. ACTUACIONES POR PARTE DE LA AGR

A través de Resoluciones Reglamentarias emitidas por el Auditora General de la República, se tomaron las siguientes decisiones:

Resolución No 008 del 22 de mayo de 2020 se resolvió ejecutar el proceso auditor, mediante la modalidad de “trabajo en casa”, con el uso de Tecnologías de la información y de las comunicaciones; de igual manera se determinó continuar con la atención de Derechos de Petición, solicitudes de información, denuncias de control fiscal, solicitudes de interés general y solicitudes de interés particular, entre otros.

En el mismo sentido, se continua con la suspensión de términos, en los proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva hasta tanto permanezcan vigentes las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, a través de Circulares internas emitidas por la Secretaría General, se determinó e informo a los funcionarios y contratistas, lo siguiente:

- Memorando Interno sobre Radicación de cuentas de cobro y servicios públicos ante la Dirección de Recursos Financieros vigencia 2020
- La Dirección de Talento Humano a través del correo electrónico brindo Lineamientos de trabajo en casa para el personal de la AGR.
- Memorando Interno sobre Prestación servicio de fotocopiado – estimados de impresión
- Información oportuna de la salida de Bienes de la AGR para Trabajo en casa por la cuarentena COVID-19
- Memorando Interno sobre Cumplimiento circular interna 016 y 018 de 2020. Protocolo de Gestión Documental.
- Memorando Interno sobre Cumplimiento del procedimiento GD.233.P01.P Manejo de Correspondencia Institucional



- Memorando Interno sobre Cumplimiento del procedimiento GD.233.P01.P_Manejo de Correspondencia Institucional y Manual de Radicación en Orfeo. Solicitud de información y Capacitación funcionarios
- Alcance cronograma de transferencias documentales primarias 2020 (Cronograma Julio – Diciembre)
- Se ha garantizado el reconocimiento y pago de nómina a los funcionarios y de honorarios a contratistas.
- Se garantizó el pago de la prima de mitad de año.
- Se informó a los Directivos sobre los resultados de la Encuesta de Factores de Riesgo, con la cual se remite el informe detallado sobre los funcionarios de cada área que pueden regresar a laborar a la Entidad y los que deben permanecer en casa, teniendo en cuenta la identificación de la población en riesgo de base propia o de su núcleo familiar. Información que deberán tener en cuenta los directos para el retorno a las actividades laborales en las instalaciones de la AGR.
- La Dirección de Talento Humano hace seguimiento mensual a las actividades de trabajo en casa, a través de los directivos de la AGR.
- Acorde con lo conversado con los directivos se han desarrollado las actividades con normalidad, si bien es cierto en algunas ocasiones se tienen inconvenientes de conectividad, estos son atribuidos a la velocidad y capacidad del internet, la cual actualmente tiene una gran demanda a nivel nacional.
- La Dirección de Talento Humano ha suministrado información propia y a través de la ARL – POSITVIA, sobre medidas preventivas y de contención del COVID19, y actividades de atención y acompañamiento psicosocial, como se describen en el *Anexo No. 1 RELACION DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DESARROLLADAS FRENTE AL COVID 19*, del presente informe.

2.1 TRABAJO EN CASA.

En atención a lo establecido por el Gobierno Nacional, la Auditoría General de la República, ha mantenido el trabajo en casa para todos sus funcionarios y contratistas, logrando así: evitar el contacto entre personas, propiciando el distanciamiento social, protegiendo la salud y la vida de los funcionarios, contratistas y sus familiares y garantizando el cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría General de la República.

El desarrollo de las actividades de trabajo en casa se han adelantado con normalidad, conforme nos señaló la Dirección de Talento Humano quien consolidó el informe ejecutivo mensual de trabajo en

casa; así mismo se tuvo en cuenta el reporte hecho por algunos directivos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 12 llevado a cabo el 6 de mayo del año en curso, donde afirmaron:

- ✓ Auditoría delegada y Auditoría Auxiliar: se hizo actualización permanente de compromisos y todos están trabajando. Las dependencias llevan un control con cada funcionario en el que llevan su carpeta magnética con todos los documentos pertinentes.
- ✓ Secretaría General: se cumplió con las actividades y se tiene reporte de las actividades realizadas.
- ✓ Oficina Jurídica: está cumpliendo con todas las actividades y se tiene reporte de las actividades realizadas
- ✓ Oficina de Estudios Especiales: Entregó informe y se continúa haciendo seguimiento diario a las actividades del equipo de estudios especiales.
- ✓ Oficina de Planeación: funcionarios y contratistas vienen desarrollando sus actividades a cabalidad 100%.

Se resalta que durante este periodo la Auditoría reanuda términos para el Proceso Auditor es decir que a partir de 26 de mayo del año en curso, empieza la ejecución del Plan General de Auditorías PGA-2020, indicando que este será ejecutado bajo la modalidad de "Trabajo en casa". En la misma fecha se emitió un Boletín de Prensa en el cual se incentiva la participación ciudadana contra la corrupción y se convoca para que ejerzan vigilancia de los recursos públicos destinados a combatir la pandemia del Covid-19.

2.2 PRESTAMO DE EQUIPOS DE COMPUTO

Consecuente con lo dicho en el informe anterior, debido al asilamiento obligatorio que vive el país por la pandemia mundial del coronavirus covi-19, se permitió a los servidores públicos de la AGR, adelantar trabajo en casa, por tal motivo se autorizó la salida de los equipos de cómputo en general asignados a cada funcionario.

El 5 de mayo de 2020 la Secretaria General emitió la Circular Interna 021 relacionada con la salida de Bienes de la AGR para Trabajo en casa por la cuarentena COVID-19. Conforme el control de los bienes y equipos que han salido a la fecha son aproximadamente 111.

En cuanto al control de los bienes y equipos se reportan dos equipos dañados:

- Funcionario, Cristian Orlando Daza, de la Gerencia Bogotá a quien se le envió el memorando interno rad. 202023300012743 del 11-06-2020 y quien informa que el computador está funcionando y que el daño es parcial en el teclado



- Funcionario, Mónica Johana Alarcón, a quien se le envió el memorando interno rad.202023300012753 del 11-06-2020 y quien informa que el daño es parcial y que el computador está funcionando, teniendo defectuosa la batería por lo cual toca trabajarlo contenido

Esta situación fue puesta en conocimiento de la JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS y a Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, mediante correos de fecha 6 de junio y 17 de marzo del 2020, y radicado No: 20202330005861 del 17 de marzo del 2020.

3. HABILITACION DE CANALES NO PRESENCIALES PARA LA ATENCION AL CIUDADANO.

La AGR, en su página web www.auditoria.gov.co tiene habilitado el buzón de correo electrónico exclusivo para las notificaciones y comunicaciones necesarias para dar a conocer actos administrativos.

Esta decisión está acorde con el artículo 3 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo, el cual señala:

Artículo 3. Prestación de los Servicios a cargo de las autoridades:

(...)

Las autoridades darán a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestaran su servicio, así como los mecanismos tecnológicos que emplearan para el registro y respuesta de peticiones.

(...).

En atención a ello, mediante Resolución Reglamentaria No. 005 del 31 de marzo del 2020 la AGR dispuso:

- Informar a través de la página web www.auditoria.gov.co que los canales de comunicación e información son el correo electrónico participacion@audotria.gov.co y el formulario de registro de peticiones dispuesto en el aplicativo SIA ATC de la página web de la AGR.
- La notificación de los actos administrativos se realizara a través de medios electrónicos y se habilito el correo electrónico notificacionescovid19@auditoria.gov.co.

Por otra parte, en conversación sostenida con el coordinador del Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información de la AGR, adscrito a la Oficina de Planeación, cuando se le consulto:

¿Cómo ha sido el acceso a intranet de la AGR por parte de los funcionarios y contratistas? Y si los canales de acceso virtual, puestos a disposición de los particulares han estado funcionado.

El Ingeniero nos informó:

A la fecha todo ha estado operativo, tanto el portal web, internet y servicio de correo. No hemos tenido ningún reporte de errores asociado a la plataforma

Lo que si hemos atendidos en la restauración de Credenciales de acceso de los usuarios

Se ha apoyado todas las solicitudes de conexión y reuniones solicitadas



Finalmente, con relación a este numeral, se identificaron los siguientes canales de comunicación, adicionales a los citados:

- ✓ https://www.auditoria.gov.co/web/quest/atencion_al_ciudadano/sia
- ✓ <http://siaatc.auditoria.gov.co/>
- ✓ <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio>
- ✓ <http://siaobservareportes.auditoria.gov.co/>
- ✓ <http://siaatc.auditoria.gov.co/Home/VerCarteleraCiudadania>
- ✓ <http://misional.auditoria.gov.co/>

4. CONTRATISTAS Y CONTRATOS

Consecuente con lo señalado en el informe anterior y lo establecido en los Decretos Legislativos emitidos por el Gobierno Nacional, se continúa:

- Realizando los pagos de los contratistas y se mantiene la recepción, trámite y pago de facturas virtuales.
- Continuidad de los procesos de convocatoria pública, incentivando la realización de audiencias virtuales, atendiendo las necesidades de la Entidad.
- Realización de compra directa a través de grandes superficies, hasta la menor cuantía con el fin de brindar celeridad.

Por su parte, los directivos manifestaron que los contratistas continúan desarrollando sus objetos y obligaciones contractuales mediante el trabajo en casa y haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Durante el periodo del presente informe la Dirección de Recursos Físicos, asume los siguientes Contratos y Órdenes de Compra para el funcionamiento de la entidad:

- a. Cuatro (4) contratos de Arrendamiento: Sede Central, Villavicencio, Montería, Cúcuta.
- b. Once (11) contratos de prestación de servicios: vigilancia, mantenimiento de vehículos, fotocopiado, papelería, dotación, actualización avalúos, mantenimientos aires acondicionados, mantenimientos sedes; y servicios públicos domiciliarios.
- c. Tres (3) Contratos Interadministrativos de Prestación de Servicios: Mensajería, Bodegaje e Imprenta.
- d. Once (11) órdenes de compra: aseo y cafetería, y combustible.
- e. Un (1) contrato de seguros

Así mismo manifiesta que no ha apoyado, ni en respuestas de observaciones técnicas de posibles oferentes, ni en evaluación técnica en procesos contractuales de selección de contratista

Con relación a Órdenes de Compra, por tienda Virtual, no se realizó ninguna compra, durante el periodo del presente informe.



Se inició la verificación de apoyo la adquisición de Bienes Servicios de Bioseguridad para efectos de cumplir los lineamientos del gobierno nacional para el reintegro de los funcionarios de la AGR, a las oficinas centrales y gerencias. Para tal efecto con el radicado No: 20202330011663 del 26-5-2020 dirigido a la Dirección de Talento Humano, se solicitó precisar los elementos y servicios adquirir, versus cantidades requeridas.

No obstante estar pendiente respuesta se conoció gestión que Talento Humano con la ARL y que a algunas compras estarían previstas por esa Dependencia de Talento Humano.

Se apoyó en el proceso de compra de un escáner el año pasado a la Oficina de Estudios Especiales y el día 27 de mayo de 2020, se recibió el escáner en la AGR.

Actualmente se supervisan dieciocho (18) contratos incluidas órdenes de compra, según asignación por parte de la Secretaria General, como líder del proceso contractual. Estas se efectúan con el apoyo de los profesionales de la Dirección, los cuales, además de apoyar en la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, reciben y comprueban las facturas para su entrega a la Dirección Financiera para su pago.

A la fecha de corte del presente informe la Directora de Recursos Físicos manifestó que los contratos de servicios de aseo, vigilancia y cafetería se encuentran vigentes.

Finalmente verificada la relación de contratos suscritos durante la vigencia 2020 se observó que ninguno está relacionado con la atención y prevención del COVID19, ni se ha decretado Urgencia Manifiesta dentro de la Entidad.

RECOMENDACIONES

Conforme lo establecido en el **artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades** del Decreto Legislativo 491 de 2020 el cual señala: (...) *Para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.* (...).

Se sugiere continuar con el trabajo en casa desarrollándose con las directrices implementadas desde que comenzó el aislamiento obligatorio preventivo hasta tanto finalice la emergencia sanitaria de conformidad con los términos de la Resolución No. 844 del 26 de mayo de 2020, es decir hasta el 31 de agosto del 2020.

Se recomienda continuar con la estrategia de notificación o comunicación de actos administrativos a través de medios electrónicos, hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, es decir hasta el 31 de agosto de 2020.

CONCLUSIONES

Se reitera el reconocimiento a la Auditoría General de la República, que tuvo una acción oportuna ante la emergencia sanitaria generada por la presencia del COVID19 en el territorio nacional, permitiendo desde el 16 y 17 de marzo el trabajo en casa, la cual se ha venido extendiendo conforme a los lineamientos del gobierno.

Finalmente se ha garantizado la continuidad de las labores administrativas y misionales que ejerce la Entidad a través del trabajo en casa, impulsando los canales de atención no presencial a los ciudadanos, asegurando en todo momento la transparencia, la comunicación y el cumplimiento de las funciones de la AGR, y salvaguardado la salud y bienestar de todos sus funcionarios y al momento no se ha presentado ningún caso positivo de Covid-19 en ellos.

Cordialmente,


DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Dily Marina Maestre Zabala		15/07/2020
	María del Pilar Martínez C		
Revisado por:	Dily Marina Maestre Zabala		15/07/2020
Aprobado por:	Dily Marina Maestre Zabala		15/07/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Anexo No. 1.- Relación de actividades preventivas desarrolladas frente al COVID19



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DESARROLLADAS FRENTE AL COVID-19

Mes	Fecha	Actividad	Cantidad	No.Participantes o Beneficiarios
MAYO	Semanalmente	Divulgación de programas de formación TALLERES WEB POSITIVA EDUCA	4	25
	Semanalmente	Divulgación autoevaluación de síntomas COVID19 por plataforma ALISSTA	4	30
	Semanalmente	Divulgación de mensajes de promoción y prevención COVID19 y Trabajo en casa	4	240
	Diariamente	Seguimiento Autoevaluación síntomas COVID19 - ALISSTA y casos en particular	--	30
	Día / Semanalmente	Revisión legislación general y por sector, cartillas riesgos, revisión y ajuste matriz legal	--	2
	2 veces por mes	Divulgación BOLETIN DINAMICA - acciones preventivas COVID19	2	240
	4 de Mayo	Informe final encuesta de condiciones de salud	1	2
	4 de Mayo	Divulgación APP POSITIVA - acompañamiento psicologico	1	240
	5 de Mayo	Gestión adquisición de EPP "Kit Bioseguridad" Nivel Nacional	1	240
	6 de Mayo	Solicitud de apoyo propuesta plan de comunicaciones COVID19 con OEE	1	4
	6 de Mayo	Identificación y nuevamente comunicación grupos población riesgo según Res.666 del 2020	1	216
	8 de Mayo	Creación correo institucional SST para activación protocolo de Bioseguridad	1	1
	13 de Mayo	Implementación y adopción de protocolos de bioseguridad Nivel Nacional	1	240
	13 de Mayo	Formación virtual en SST para Brigada de Emergencia	1	15
	18 de Mayo	Gestión presentación de protocolo Secretarías de Salud Nivel Nacional	1	2
	27 de Mayo	Propuesta video profesional para socializar el protocolo de bioseguridad	1	4
	28 de Mayo	Sesión Mensual Comité Paritario - copasst	1	6
	29 de Mayo	Asesoría en riesgo psicosocial en salud mental	1	1
	21 de Mayo	Reunión de acompañamiento ARL POSITIVA y ajuste oficial plan trabajo SST incluyendo prevención COVID19	1	3
	22 de Mayo	Gestión inspección de Bioseguridad Gerencia Cali	1	2
27 de Mayo	Presentación informe retorno gradual por dependencias	1	2	
29 de Mayo	Recibo de Epp "Kit Bioseguridad" Nivel Central	1	240	
JUNIO	Semanalmente	Divulgación de programas de formación TALLERES WEB POSITIVA EDUCA	4	77
	Semanalmente	Divulgación autoevaluación de síntomas COVID19 por plataforma ALISSTA	4	50
	Semanalmente	Divulgación de mensajes de promoción y prevención COVID19 y Trabajo en casa	4	240
	Diariamente	Seguimiento Autoevaluación síntomas COVID19 - ALISSTA y casos en particular	--	50
	Día / Semanalmente	Revisión legislación general y por sector, cartillas riesgos, revisión y ajuste matriz legal	--	2
	2 veces por mes	Divulgación BOLETIN DINAMICA - acciones preventivas COVID19	2	240
	1 de Junio	Divulgación Software Pausas activas POSITIVA	1	240
	3 de Junio	Entrega de EPP "Kit Bioseguridad" Gerencias Seccionales	1	77
	10 de Junio	Capacitación Comité de Convivencia Laboral CCL - Prevención acoso laboral y manejo de la carga laboral en casa	1	28
	11 de Junio	Constancia de Protocolo de Bioseguridad emitida por parte de ARL POSITIVA	1	240
	17 de Junio	Realización producción video institucional de protocolo de bioseguridad	1	4
	18 de Junio	Realización inspección de Bioseguridad - instalaciones Gerencia Cali	1	2
	19 de Junio	Elecciones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - copasst 2020 a 2022	1	216
	25 de Junio	Habilitación link directo INTRANET - Autoevaluación síntomas covid19 ALISSTA	1	240
	26 de Junio	Reunión de acompañamiento y avance plan trabajo SST - POSITIVA	1	3
	30 de Junio	Actualización datos de trabajadores dependientes para ARL POSITIVA	1	216
	30 de Junio	Sesión Mensual Comité Paritario - copasst	1	10

Total actividades Seguridad y Salud en el Trabajo

55